

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA COALICIÓN "VA POR MÉXICO" A ABSTENERSE DE INCURRIR EN ACTIVIDADES ILÍCITAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD COMPRAR EL VOTO EN EL ESTADO DE DURANGO, SUSCRITO POR LA DIP. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

La que suscribe, **Hilda Patricia Ortega Nájera**, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Estamos dentro del proceso electoral más complejo, grande e importante para la historia de México. Se elegirán, entre otros, los siguientes cargos populares: 15 gobernaturas; 1,907 presidencias municipales; 16 alcaldías de la Ciudad de México; 633 diputaciones locales de mayoría relativa y 394 de representación proporcional; 26 cargos locales (juntas municipales, sindicaturas, regidurías y presidencias de comunidades); y 500 diputaciones federales.

La complejidad del citado proceso obliga a los partidos políticos a realizar significativos esfuerzos para obtener la mayor cantidad de votos posibles y así salir victoriosos en las urnas. A pesar de que esta clase de eventos son ampliamente regulados por la norma especializada, desde el comienzo de las precampañas hasta el día de la elección como tal, existen partidos políticos, candidatos y operadores electorales que inobservan las disposiciones legales

con la intención de incurrir en acciones ilícitas y así obtener el sufragio de la ciudadanía.

Ejemplo de esto es lo suscitado en el Estado de Durango el 5 de mayo pasado, en donde candidatas y candidatos de diversos partidos políticos denunciaron ante las autoridades el hallazgo de un camión cargado con despensas para fines electorales. De acuerdo con las notas periodísticas, el camión cargaba alrededor de ocho mil despensas rotuladas con la propaganda electoral de la coalición "Va por México", asimismo, el autotransporte de carga era manejado por el exdirector de tránsito del municipio de Lerdo<sup>1</sup>.

Lo anterior nos exhibe el mezquino, corrupto, ilegal y oportunista actuar del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, los cuales conforman la coalición "Va por México", así como de las autoridades del municipio de Lerdo, localidad que es gobernada por el Partido Revolucionario Institucional.

Claramente, los partidos antes mencionados están sacando ventaja de la falta de ética y moral de las autoridades locales, así como de la impunidad que existe en el Estado de Durango desde hace varios años. Entidad que se encuentra gobernada por uno de los partidos políticos que ha orquestado fraudes electorales y el desvío de recursos públicos para dicho fin: el Partido Acción Nacional.

Es inadmisibles que el PRIAN siga trasgrediendo las normas electorales y la sana competencia electoral. Sin lugar a duda, sus integrantes y sus aliados, no están conformes con el proceso democrático que inició en 2018. Se aferran a seguir robando, son producto del delito, de la dádiva y de la corrupción.

La coalición "Va por México" se niega a aceptar que la ciudadanía es testigo consciente de las atrocidades que cometieron durante sus administraciones gubernamentales. Se niegan a reconocer que, hoy y gracias a los esfuerzos de la Cuarta Transformación, la compra de votos es una práctica que ya no es admitida por el pueblo mexicano.

---

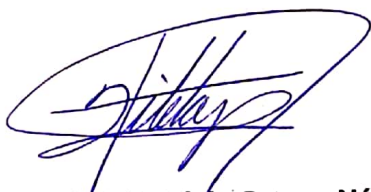
<sup>1</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/denuncian-hallazgo-de-camion-cargado-con-despensas-para-usos-electorales-en-durango>

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los partidos políticos de la coalición "Va por México" a abstenerse de incurrir en actividades ilícitas que tengan como finalidad comprar el voto en el estado de Durango.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, con base en sus atribuciones, investigue el suceso del pasado 5 de mayo en donde se halló un camión que contenía alrededor de ocho mil despensas rotuladas con la propaganda electoral "Va por México", y en su caso, ejecute las acciones necesarias que permitan fincar responsabilidades en contra de quien o quienes resulten responsables por dichos hechos.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 17 de mayo de 2021.



**Dip. Hilda Patricia Ortega Nájera**